



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Vicerrectorado de Política Científica

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA 7ª CONVOCATORIA DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN 2023

(Publicada en BOUCO y en la página web de la UCO el 30 de junio de 2023)

Advertido error en la 7ª Convocatoria de Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación de 2023, se procede a efectuar la siguiente corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

“Artículo 109.2 Revocación de actos y rectificación de errores:

2. Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

Se elimina el Anexo 18 por duplicidad.

En Córdoba a 03 de junio de 2023

Fdo.: LA VICERRECTORA DE POLÍTICA CIENTÍFICA

P.D. (Resolución de la UCO de 20/07/2022, BOJA núm. 141, de 25/07/2022; modificada por Resolución de la UCO de 14/12/2022, BOJA núm. 242, de 20/12/2022, modificada por Resolución de la UCO de 29/03/2023, BOJA núm. 63, de 03/04/2023)

Código Seguro De Verificación:	7fwi0p/d+tI6WpzPj+DoXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Polo Gomez	Firmado	03/07/2023 09:23:36	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/7fwi0p/d+tI6WpzPj+DoXw==			